CENTRO Y MUSEO DE EX COMBATIENTES EN MALVINAS
DE RAFAELA Y EL DEPARTAMENTO CASTELLANOS

Personería Jurídica - Res. Nº 274/94 - I.G.P.J. - Provincia de Santa Fe

Sede social: Av. Italia 1147 · (2300) Rafaela · Tel.: (03492) 422209

ABRIL: MES DE NUESTRAS ISLAS MALVINAS

"rumbo a los 45 años de la Gesta de Malvinas"

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 22 / 10 / de 2026
a las 11:45 horas.-
CINTIA ESQUIVEL
FIRMA

Rafaela, ____ de _____ de 2026

Al Sr. Presidente del Concejo Municipal de Rafaela
Y por su intermedio, a sus integrantes
S / D

Ref.: Solicitud de consideración de la propuesta "Abril: Mes de Nuestras Islas Malvinas".

De nuestra mayor consideración:

En representación del **Centro y Museo de Ex Combatientes en Malvinas de Rafaela y el Departamento Castellanos**, nos dirigimos a este Concejo Municipal para solicitar que se considere impulsar, junto al Departamento Ejecutivo Municipal y las instituciones educativas, una agenda conjunta durante **abril de 2027**, bajo la denominación **"Abril: Mes de Nuestras Islas Malvinas"**, en el marco de la **conmemoración de los 45 años de la Guerra de Malvinas (1982-2027)**.

La propuesta tiene como objetivos fortalecer el conocimiento de la historia de nuestras Islas Malvinas; honrar a los veteranos y a quienes dieron su vida por la Patria; preservar la memoria colectiva y transmitir a las nuevas generaciones el sentimiento de pertenencia y el reconocimiento de los derechos soberanos argentinos, mediante la educación, el diálogo y el compromiso con la paz.

Fundamentos y valor del patrimonio local

Nuestra institución cuenta con un museo propio, patrimonio histórico, cultural y humano de especial relevancia para Rafaela. Este espacio constituye un **privilegio para nuestra ciudad y toda la región**, porque permite acercarse a la historia de Malvinas a través de su patrimonio y de la experiencia de sus protagonistas.

El trabajo sostenido de los excombatientes merece reconocimiento y acompañamiento institucional. Su museo es un espacio de memoria y aprendizaje que vincula la historia nacional con la experiencia de nuestra comunidad. Escuchar sus testimonios, cuando puedan y deseen compartirlos, permite a los estudiantes comprender la dimensión humana de Malvinas y valorar el servicio, el sacrificio y la responsabilidad de preservar esa memoria.

Facilitar el transporte escolar contribuiría a ampliar el acceso a este patrimonio, evitando que las dificultades de traslado limiten la participación. Extender las actividades a todo abril permitiría dar continuidad educativa a la conmemoración del 2 de abril, Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.

Programa de visitas educativas

Proponemos que el Municipio disponga, **cada viernes de abril de 2027, de al menos un colectivo para el traslado gratuito, de ida y regreso, de diferentes contingentes escolares al museo**. El servicio deberá coordinarse con las escuelas y el Centro, contemplando turnos, capacidad del transporte, tiempos de recorrido y posibilidades de recepción de la institución.

Para su organización, se sugiere acordar los siguientes criterios:

• **Agenda conjunta:** definir con el Centro de Ex Combatientes, el Municipio y las autoridades educativas un cronograma previo de visitas y responsables de coordinación.

• **Participación de las escuelas:** habilitar una inscripción y asignación de turnos que procure la participación de distintos establecimientos, cursos y niveles, con criterios equitativos.

• **Contenido educativo:** incluir recorridos guiados, una explicación histórica adaptada a la edad de los estudiantes y, cuando sea posible, encuentros con veteranos, respetando su disponibilidad.

• **Condiciones de traslado:** prever acompañamiento docente, autorizaciones correspondientes, accesibilidad y condiciones adecuadas de seguridad para cada contingente.

• **Articulación pedagógica:** promover actividades en el aula antes y después de la visita, que permitan profundizar lo aprendido y compartir la experiencia con la comunidad educativa.

• **Evaluación:** registrar las escuelas y estudiantes participantes para valorar el alcance educativo de las actividades conmemorativas.

La programación deberá respetar el calendario escolar. Si un viernes coincide con un feriado o una jornada sin actividad educativa, se propone reprogramar su visita dentro del mismo mes, de común acuerdo entre las instituciones, para preservar el alcance del programa.

La agenda podrá complementarse, conforme a los acuerdos y recursos disponibles, con charlas, muestras y actividades culturales. Su eje prioritario será garantizar las visitas escolares y el transporte, poniendo en valor el museo y la labor del Centro como referencia educativa para Rafaela, el Departamento Castellanos y la región.

Solicitud al Concejo Municipal

Por lo expuesto, solicitamos que este Cuerpo considere la propuesta y evalúe los instrumentos institucionales necesarios para articular su implementación con el Departamento Ejecutivo Municipal y el Centro de Ex Combatientes, prever los recursos de transporte y coordinación y concretar esta agenda en abril de 2027, como homenaje a nuestros veteranos y caídos al cumplirse 45 años de la Guerra de Malvinas.

"Abril: Mes de Nuestras Islas Malvinas" busca que cada nueva generación conozca nuestra historia, escuche a sus protagonistas y mantenga vivo el legítimo sentimiento de pertenencia sobre nuestras islas. Honrar a nuestros veteranos y caídos y enseñar Malvinas es reafirmar nuestra identidad nacional y nuestro compromiso con la soberanía por medios pacíficos.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Torres Ezequiel
39123620.

EDSEO O. TARTAGLIA
PRESIDENTE
Comisión V. G. M.
14683860